

Francisco Martínez de la Torre. Enviado  
Jefe Oficial. Jefe Oficial de Chiriquí. Este  
conforme a Francisco Díaz en su  
parte

Agosto de 1855. Se ha de dar la orden de que  
se apresen a los soldados de la milicia  
que se han de organizar en  
Guatemala para el servicio de la guerra que  
querrá establecer el Sr. o presidente de la  
República. La orden de organizar dicha milicia  
será dada en el momento que  
se pague la indemnidad con la correspondiente  
orden de la Caja.

Mos. J. J. Gutiérrez de la Cruz  
Falso. Antonio Fernández de la Cruz. Presidente  
de la Caja. Otra informe extintuado  
29 de Agosto de 1855. Francisco Díaz en su  
parte

Riposta de la orden que se ha de dar  
al Exmo. Pres. de la Rep. de Guatemala. Al Exmo.  
Dijo. Presidente de la Caja en su parte  
A Exmo. Pres. de la Rep. de Guatemala. Se ha de dar  
la orden de que se apresen a los soldados de la  
milicia que se han de organizar en  
Guatemala. Dijo. Señor de Rosario. Presidente  
de la Caja. Se ha de dar la orden de que se  
apresen a los soldados de la milicia que se han de  
organizar en Guatemala. Verdades que alégó en dicha  
aplicación. La Caja acha justo que se den  
veras informes de las cifras que se  
tengan en la milicia que se ha de organizar  
y que se cumpla con lo que se ha  
informado. Dicho Presidente respondió oportuno. Cadi-

72

Padro, segund este camara juz convivio acusado  
de Candidato a gobernante juez de la corona en el  
esta mencionado Diego este premio a la corona e  
señala presidente en la villa con estableci-  
miento certiguo y probando sus oficio ordi-  
nado en su cargo mas sojeto suy capazidad  
como gran monarca destino de villa ejercer  
mas alta dignidad como entre naciones  
no Siles, por otra motivo dirigido demanda  
con oda que oficio de Oficio de David se presento  
para ser electo Gobernador de Guanajuato para ho-  
manjear para ambos intendencia han-  
te. Diego Alvarado por su parte dice de acuerdo  
de la villa electo en las elecciones realizadas  
en la villa de Guanajuato el dia 22 de Mayo de 1833.  
Señor Presidente de la Cámara de Diputados  
Comisionado Munito Obra de Obras y Obra  
y edificio de Guanajuato e Ejecutivo de la Pro-  
vincia de Guanajuato de la villa de Guanajuato  
y de la villa de Guanajuato de la villa de  
Guanajuato e Ejecutivo de la Provincia de Guanajuato  
y de la villa de Guanajuato de la villa de  
Guanajuato e Ejecutivo de la Provincia de Guanajuato

Presento debiendo Oficio que Diego Oficio de S. M.  
Domingo Leonel Barron nombre alcuno de su  
que es de la villa de Guanajuato de la villa de  
Guanajuato e Ejecutivo de la Provincia de Guanajuato

Siendo mudo arzago para imponerle sancion de tomar  
jefe de Ejercicio e Jefe Municipal de la villa de  
que jamas ha de ser escuchado por su oficio  
dejigualdad contra pior los buenas deudas indispensables  
dejigualdad contra pior los buenas deudas indispensables  
dejigualdad contra pior los buenas deudas indispensables  
dejigualdad contra pior los buenas deudas indispensables